

El retraso extraordinario de este año para la publicación de las convocatorias se debería a que el Gobierno estudia introducir cambios en el formato o tipo de convocatorias atendiendo a recomendaciones del Tribunal de Cuentas



(Redacción, 17/06/23021) La publicación de las convocatorias de la Fundación Pluralismo y Convivencia correspondientes al año 2021 para las subvenciones de proyectos -Líneas 1 y 2- está experimentando un retraso extraordinario este año.

En condiciones normales, las convocatorias deberían haberse publicado en el otoño de 2020 y las resoluciones a principios de 2021. Pero estamos en junio de 2021 y aún no se han publicado. El motivo, según explica FEREDE, se debería a que **“el Gobierno está, al parecer, valorando la posibilidad de cambiar el formato o los tipos de convocatorias de subvenciones a raíz de las recomendaciones y observaciones que el Tribunal de Cuentas realizó en un informe publicado el año pasado”**

PROYECTOS A LA LÍNEA 1. (Fortalecimiento institucional)

Escrito por FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica
Jueves, 17 de Junio de 2021 11:23

Respecto a la convocatoria de la “Línea 1” -esto es, para los [proyectos de fortalecimiento institucional de FEREDE y sus organismos](#)

-, la Federación evangélica ha enviado una información a sus consejerías, organismos autónomos, consejos autonómicos y principales grupos denominacionales, para que estén preparadas ante la posibilidad de que se confirmen tales cambios y de que la convocatoria se publique durante el verano.

Según la información que maneja la Federación evangélica, **“este cambio podría suponer que sus organismos y entidades no tengan que presentar un proyecto individualizado que se integre en el Plan Global que presenta FEREDE cada año, como hasta ahora se venía haciendo** . En su lugar, tendrían que presentar una o dos actividades que se integren y sean compatibles y coherentes con el Plan General que presente FEREDE”.

“Estamos esperando a que nos informen de cuándo se publicará esta convocatoria, pero aún no sabemos fecha”, dice FEREDE. **“Esta publicación podría producirse durante el verano, y es posible que tengamos un plazo corto para presentar nuestra solicitud** (por las fechas en las que nos encontramos). Por tanto, os recomendamos que estéis pendientes y preparados ante esta posibilidad. En cuanto tengamos información concreta, os la haremos llegar de manera inmediata por correo electrónico”.

En realidad, aún no está claro si estos cambios se van a materializar, por lo que FEREDE transmite esta información solo para que sus entidades y organismos estén preparados ante esa posibilidad. **“Si realmente se producen los cambios, organizaremos reuniones telemáticas para informaros de los detalles y poder así preparar el Plan Global entre todos de la manera más rápida y cómoda posible** ”, informan.

“En cuanto tengamos detalles y noticias concretas y seguras, os las comunicaremos de manera inmediata. No obstante, estamos a vuestra disposición para cualquier consulta”, insiste FEREDE.

Fuente: FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica